



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C. RECIBIDO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

APR 13 2015

2015, año de la prevención y atención integral de las adicciones

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES

OFICIO No. DERE/024/2015.

Lic. Javier Castro Conklen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Presente.-

Con fundamento al Artículo 158 Fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California; en contestación a oficio No. UTIEPC/078/2015, recibido con fecha 08 de abril del presente, por este conducto envío a esa Unidad de Transparencia la información solicitada, via transferencia a la Lic. Brenda Lorenia Roa Aguilera, conteniendo lo siguiente:

Cartografía en Mapinfo con corte a diciembre de 2014, con que cuenta el IEPC.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a 13 de Abril del 2015



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.

APR 13 2015

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES

José Pablo Angulo Cuadras Director Ejecutivo del Registro de Electores

DESPACHADO DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES

Archivo/Minutario JPAC/memb*